

Firma contra el alza en el valor de los planes de las Isapres antes que sea tarde

El Ciudadano · 6 de abril de 2011





Un llamado a firmar electrónicamente y frenar ciudadanamente el alza del cobro de la Isapres hace mediante la Red, **Matías Goyenechea**, integrante del movimiento **Salud 1 Derecho**, liderado por **Vivienne Bachelet**, y que tiene como **objetivo frenar o moderar las alzas en el valor de los planes de las Isapres, lo que ocurrirá en julio próximo.**

Según nos informa **Enzo Abbagliati**, director de elquintopoder.cl, espacio tecnosocial, donde se encuentra montada la campaña, «la primera actividad es una carta dirigida al **Superintendente de Salud** (publicada el viernes pasado), para

que intervenga en el marco de sus atribuciones. Hasta el momento, la carta lleva más de 830 firmas».

Abbagliati señala que «la acción, además, se entronca en un debate mayor, que tiene que ver con la actual discusión de la denominada “ley corta de salud” enviada por el **Gobierno**, y que aspira a generar un marco legal que sincera –en beneficio de las Isapres- el modelo de negocio, lo que generará mayores precios a sus clientes. Esta ley es una respuesta a la incertidumbre que provocó el fallo de agosto de 2010 del **Tribunal Constitucional**, que declaró discriminatoria la tabla de factores que usan las Isapres para calcular el valor de los planes (castigando a mujeres y adultos mayores)».

El llamado al que se suma ***El Ciudadano*** es al ciberactivismo ciudadano en contra de esta medida que solo beneficiará al mercado de la salud. Te invitamos a leer la siguiente carta y firmar siguiendo este enlace [Si quieres unirte a esta campaña, firma aquí.](#)

Señor

Luis Romero

Superintendente de Salud

Gobierno de Chile

De nuestra consideración,

Los abajo firmantes, todos clientes de instituciones de salud previsual (Isapres) que nos veremos afectados por las desmesuradas alzas en nuestros planes de salud que han sido anunciadas en los últimos días, le solicitamos que, en el marco de las atribuciones que la ley le entrega a la Superintendencia, haga gestiones para que puedan ser reducidas y eventualmente anuladas las alzas informadas.

Entendemos que las Isapres son instituciones que, respetando el marco legal, son libres de fijar los valores de los planes que ofrecen a sus clientes, pero también es cierto que cuando los aumentos ocurren de manera sistemática y simultánea entre todas las empresas del sector, nuestras opciones como consumidores quedan al arbitrio de lo que ellas decidan como proveedoras del servicio.

Adicionalmente, nos mueve la convicción sobre la injusticia del fundamento del alza de este año. Según las propias Isapres, la razón principal es el reciente pronunciamiento del Tribunal Constitucional que indica que el uso de la tabla de factores de riesgo para el cálculo del precio de los planes es discriminatorio y arbitrario, ya que encarece los planes según sexo y edad.

La respuesta de las Isapres será, entonces, subir de manera exagerada el valor promedio a todos sus clientes, asegurando sus utilidades y castigando a sus clientes. Lo anterior en condiciones que durante el año 2010, las utilidades de las mismas aumentaron un 92% respecto de 2009.

Le saludan atentamente,

Los abajo firmantes.

[Si quieres unirte a esta campaña, firma aquí.](#)

Recuento actualizado:

15:45, 1 de abril: 259 firmas

21:45, 1 de abril: 400 firmas

14:00, 2 de abril: 504 firmas

23:55, 2 de abril: 565 firmas

23:55, 3 de abril: 651 firmas

23:55, 4 de abril: 736 firmas

12:50, 6 de abril: 832 firmas

Fuente: [El Ciudadano](#)